Sesión 57a.

Día 6 de Julio de 1936.-

Ausente en Comisión: Vocal Dr. Quirno Costa.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos del día seis del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctor don Nicolás A. Avellaneda y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

16.781 C/930 Pago de facturas.-

1º.- Aceptar las quitas que ofrecen las casas "The Buenos Aires Dental Depot" e "Inag S.A." en sus facturas de que trata este expediente.-

2º.- Disponer se pague a las siguientes firmas las sumas que se indica, por su provisión en el año 1930 de material diverso con destino al Cuerpo Odontológico Escolar:

The Buenos Aires Dental Depot	$ 729.12 m/n
Lutz Ferrando y Cía	$ 30.00 "
Inag S.A.	$ 2.199.25 "

L. Warlod .... $ 85.00 m/n

Mayor Ltda .... $ 177.00 m/n.-

3.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

15.510 E/935. Se desestima operación propuesta de renta vitalicia.

Desestimar la operación de renta vitalicia, sobre la finca Andrés Arguibel 1243, propuesta al Consejo por el señor Gandalio Cueto, por no convenir a los intereses escolares.-

13.822 D/936. Fijando precio para alquiler departamento.

Autorizar a la Oficina de Administración de Propiedades, para alquilar el departamento Nº 6 de la finca de propiedad del Consejo sita en la calle Viamonte Nº 382, por el precio de $ 130.00 m/n mensuales.-

8834 J/936. Se dispone que Oficina Judicial tome nota dictamen C. de Hacienda.-

Disponer que Dirección Administrativa tome nota del dictamen de Comisión de Hacienda.-

Sección Capital.-

25.885. E/935. Ascenso de maestros de 2a a 1a. categoría. Capital.-

Ascender a primera categoría con antigüedad al 1º de agosto próximo, a los siguientes maestros de segunda de las escuelas de la Capital:

1.- María Angélica C. de Quiroz.
2.- María del Rosario Enriz Ferrondo.
3.- Laura Veyra de Amenta.
4.- María Esther Calvi.
5.- Teodolinda Zabala de Paez.-
6.- María Pandiani.-
7.- María Ismenia Acosta.
8.- Nicolás Cancino.
9.- María González de Zucconi.
10.- Juana Biglieri de Vaz.-
11.- Florentina A. M. G. de Ferro.-

12.- Juana María Bonvico.-
13.- Domingo Antonio Morinelli.
14.- Teresa Bardá de Grignaschi.
15.- Lucinia Cisneros.
16.- Amelia Dall'Orso.-
17.- Marina J. Palacios de Bastos.
18.- Elena Pippo.
19.- Joaquín José Ledesma.
20.- Amelia M. Lafranco.-
21.- María I. Barrios de López Barrios.
22.- José Malmierca.
23.- Micaela Rumano.-
24.- Celia Celica Crespón Pietranera.
25.- Irene Nessi de Marquez.-
26.- Emilia Isabel López de Courán.
27.- Carlota Barros Contreras.
28.- María Carmen Cuccaro de Pérez.
29.- Florencia J. Rodriguez.-
30.- Ana E. Umbreit de Neuman.-
31.- Adela Marcolongo de Marcolongo.
32.- Berta J. M. Pedemenyon de Mariani.-
33.- Angel Ferrari.
34.- Laura La Gama de Castioni.
35.- Isabel L. C. de González.
36.- Teresa Ibañez de Rivieri.-
37.- Aida Shaw de Kidd.
38.- Julieta Simonetti de Colonna.
39.- Adela Rosalía Chapperon.
40.- Arminda Begaire.
41.- María de las M. Díaz de Las Heras.
42.- Miguel Angel Galán.-

14271 Confirmación maestro especial.- 6-8-14°. I/936. Confirmar en su cargo al actual maestro especial de castellano de la escuela para

adultos Nº 1 del Consejo Escolar 14º, M. N. N. y Profesor Normal don Bernabé Rojo.-

14.622 D/936 Adquisición máquinas de escribir y de sumar.- 1º.- Autorizar la inversión de $ 1.089.50 m/n en la adquisición de una máquina de escribir y otra de sumar con destino a la sección liquidaciones - Contaduría (Dirección Administrativa), aprobándose al efecto la planilla de adjudicaciones de fs 38.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto Vigente.

11.735 I/936. Denegando solicitud. No hacer lugar a lo solicitado a fs 1.-

Sección Territorios.-

6215. S/935 Funcionamiento Inspección Seccional. Reconocimiento alquileres, Santa Cruz. 1º.- Aprobar el funcionamiento de la Inspección Seccional 9a en la casa que ocupa, hasta tanto se efectúen las reparaciones indispensables en el edificio de propiedad del Consejo en Rio Gallegos.-

2º.- Reconocer al propietario de la casa que se ocupa, el alquiler de $ 80 m/n mensuales, a partir de su ocupación (septiembre 10 de 1935), debiendo al gasto darse la imputación indicada a fs 29.-

3º. Hacer saber al interesado lo manifestado por Dirección Administrativa en el penúltimo párrafo de fs 29.-

4º. Encomendar al señor Inspector de la Sección 9a, realice las gestiones necesarias ante la Gobernación de Santa Cruz y Dirección de la Cárcel de Rio Gallegos, para llevar a cabo las reparaciones indispensables que requiera el edificio de propiedad del Consejo en el citado pueblo

10.803 M/936 Licencia a director.- Misiones. Acordar licencia con sueldo al director de

la escuela nº 79 de Misiones, señor Francisco José Estrada, en la forma indicada por la Oficina de Estadística.—

19.067 Denegando pedido de reconsideración.— Traslado de maestra.— Chaco.	E/935	1º.— No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la señora Adela G. Reyes de Echarde.— 2º.— Aprobar el traslado de la señora Adela G. Reyes de Echarde, maestra de la escuela nº 142 de Chaco, a la escuela nº 77 del mismo territorio, de acuerdo con lo resuelto el 18 de noviembre de 1935, artículo 2º.—

Sección Provincias.

15.134 Nombramientos de maestros.— Corrientes.	E/936	Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de Corrientes que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N.:

Esc 7. Estación Solari. Isabel Farquhason.
Esc 13. Bonpland. Victoria Francisca Barrios Ceballos.
Esc 13.— Bonpland.— Irma Ana Bossi.
Esc 32. Talleres.— Francisco Greco.
Esc 36.— Col 3 de Abril.— Elba Ramona Chapo.
Esc 41.— Pago Arias. Paula Servanda Rodriguez.
Esc 43.— Laguna Brava.— Ernestina Jaime.—
Esc 79.— Alvear.— Marciano Félix Pannunzio.
Esc 81.— Chacras. Augusto Antonio Alvarez.—
Esc 92.— Cerrito.— Arminda Laura Zabert.
Esc 92.— Cerrito.— Eva Berta Billordo.
Esc 92.— Cerrito.— María Etelvina Casco.
Esc 97. Yacarey. María Angélica Vignolo.
Esc 106.— Vecindad.— Fernando Maciel.—
Esc. 136.— Pollo. Pedro Falcón.
Esc 143.— Maruchitas. María Mercedes Mazzantini.
Esc 163.— C. Pellegrini.— Luis Eusebio Rosado.
Esc. 183. Yaguarí.— Olga Leticia Rivolta.

Esc. 197.- Paranacito.- Dora Egle Ferello.
Esc. 205.- C. Quirós.- Elena Graciela Smith.
Esc 222.- Chacras N.- Atalivo Fidel Amallo Laprovitta.
Esc 226.- Juana F. Soto.- José María Martínez.-
Esc. 230.- Ingá.- Saturnina Rosario Rivera.-
Esc 248.- Col. Santa Ana.- Abel Alberto Guastavino.
Esc 256.- Chacras S. E. Manuel López Rodríguez.-
Esc 261. Caabipoy.- Dora Martínez Diéguez.-
Esc. 314.- Campo de Carlo.- Isabel Regina Romero.
Esc. 348.- Estingana.- María Felicia Fretes de Fretes.
Esc. 374.- San José.- Irma Luisa Esquivel Aguirre.-
Esc. 374.- San José. María del Rosario Clemente.-
Esc 192.- Invernada.- Abigail Miranda de Ramírez.
Esc 242.- Casilla.- Aurora Gómez.-
Esc. 264. Chacras Sud.- María Delia Ferreyra.-
Esc. 274.- Palmita.- María Elena Zinotti.-
Esc. 276.- Itatí.- Gonzalo Antonio Roch.-
Esc. 283.- Cerrito.- Augusta Elena Olivieri.
Esc. 207.- Yañado Sud.- Juana Dolores Piragini Durán.-

3198 C/936. Cargo por habilitación postal.- San Luis.

Hacer saber a la Caja Nacional de Ahorro Postal, en contestación a su nota de fs 1, que aún no han sido reclamados por los herederos los haberes que pudieran corresponder a la extinta directora de la escuela nº 34 de San Luis, doña Deifilia Sarmiento de Abregú, y que a los efectos de la percepción del importe de la habilitación por $ 29.17 m/n que quedó adeudando la citada directora, corresponde que compruebe la existencia del crédito, acompañando copia del nombramiento y de la aceptación del cargo, así como del saldo que resulte de sus libros.-

19.687. E/935. Disponer se pague a la Caja Nacional de Ahorro Postal la suma de $ 30.25 m/n en concepto de reintegro de la habilitación que tenía acordada al extinto director de la escuela Nº 118 de Santa Fe, don Antonio Schmidt, de la que no rindió cuentas, debiendo ser descontada de los haberes a percibir por los derecho-habientes del mismo.-

Pago a la Caja Nacional de Ahorro Postal.- Santa Fe.-

20.261 S/934. 1º.- Autorizar la celebración de contrato de locación con el señor Felipe Franco, por la casa que ocupa la escuela Nº 305 de Santiago del Estero, con la anexión de la finca lindera, ofrecida a fs 46, por término no menor de dos años y alquiler mensual de $ 115 m/n a contar de la recepción de la casa a anexar.-

Celebración contrato casa escuela. Santiago del Estero.

2º.- Hacer conocer al señor Franco el dictamen de fs 37.-

29.591 C/929. No hacer lugar al reclamo de alquileres formulado por la directora de la escuela Nº 226 de Corrientes, señora H. Donatila Mendez de Legal, por ser improcedente.-

No se hace lugar a reclamo de alquileres.- Corrientes.

Sobre raspado a fs 52 lineas 14 y 23: "Nessi" y "Gama", respectivamente, Vale.- Sobre raspado a fs 51 linea 20: "S", Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]